

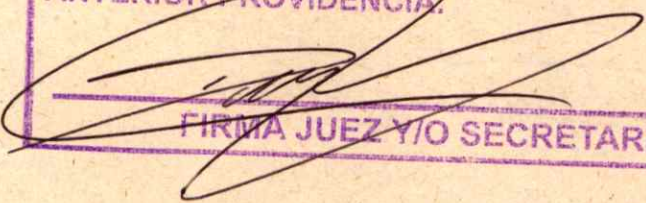
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SAN JUANITO - META

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

25 ENE 2022

EN LA FECHA SE NOTIFICÓ POR

ANOTACIÓN EN ESTADO No. 006 LA
ANTERIOR PROVIDENCIA.


FIRMA JUEZ Y/O SECRETARIO



Rama Judicial
Distrito Judicial de Villavicencio - Meta
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
SAN JUANITO - META**

INFORME SECRETARIAL. enero 24 de 2022. Al despacho del señor juez el proceso sucesión intestada 2021 00019, informando que la abogada allega solicitud. Provea.

El secretario,



DANIEL FABIAN RODRIGUEZ

**JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
SAN JUANITO - META**

San Juanito- Meta, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO. Sucesión intestada
RADICADO. 50 686 40 89 001 2021 00019 00
DEMANDANTE: ADOLFO SIMEON GARCIA RODRIGUEZ
CAUSANTES: CENAIDA RODRIGUEZ DE GARCIA Y JOSE HIGINIO GARCIA DIAZ

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la abogada de la parte demandante, se les comunica a las partes que la diligencia que se encuentra programada para el día 8 de febrero a las 8:30 am, se realizará tanto de manera presencial como virtual a través del aplicativo MICROSOFT TEAMS mediante LINK que se remitirá minutos antes a la hora indicada al email aportado por las partes; quienes no puedan de manera virtual deberán presentarse al despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



CARLOS FRANCISCO DIAZ JIMENEZ
Juez